

Reina de paz y Patrona de Guipúzcoa ⁽¹⁾

OÑATE. He aquí un nombre que trae a la mente de todo bien nacido en el solar euskeldun hermosas ideas, que llevan tras de sí las más caras simpatías hacia la señorial villa, que sin ser Guipúzcoa, ni Vizcaya, ni Alava, ni Navarra, es de Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa por su singular calidad de simple vasca, y por ser trono de quien, después de muy duras pruebas que pasó el territorio vasco, quiso ser Reina de Paz del país pacificado, y es ahora excelsa Patrona de Guipúzcoa.

Oñate, enclavado dentro de la demarcación guipuzcoana, es la villa mimada del historial vasco, digna de que, con la amplitud que le hacen susceptible sus elementos de ilustración, se trace la historia completa de su antigua constitución, en que compartían el gobierno bajo el señorío de los Guevara, las juntas populares con sus peculiares fueros, tan excepcionales en Guipúzcoa, como el que en 1425 establecía los mayorazgos.

Don Ladrón de Guevara, llamado Príncipe de los Navarros, viudo

(1) La Revista *Cooperador del Clero*, órgano oficial del Montepío diocesano de Vitoria, ha publicado un número extraordinario con motivo de la proclamación canónica de la Santísima Virgen de Aránzazu, como Patrona de Guipúzcoa. Notables trabajos figuran en el número de referencia, del que trasladamos hoy, honrando con ello nuestras páginas, el presente docto trabajo y la siguiente inspirada poesía.

Otro día nos honraremos nuevamente con la reproducción de un interesantísimo trabajo del insigne heraldista D. Juan Carlos de Guerra, en que se relaciona la Virgen de Aránzazu con la nobleza guipuzcoana, y que figura asimismo en el excelente número del *Cooperador del Clero* que hemos mencionado.—N. DE LA D.

de D.^a Elvira de Monzón, infanta de la casa vascona de Navarra, casado otra vez en segundas nupcias con una D.^a Teresa, fundó en 1149 el mayorazgo de Oñate, incrustando en su blasón el timbre señorial, y aunando a su democrática soberanía la antigua sangre de los Eneco Semmen, duques, harto olvidados de la antigua Vasconia del siglo IX, a quienes la paciencia benedictina y el claro criterio del insigne, y aquí desconocido, Jaurgain, les hizo resurgir con sus glorias de entre empolvados pergaminos y viejos cronicones, formando los dos tomos titulados «La Vasconie», que merecen ser más estudiados que lo que son en realidad.

También la Iglesia que es amorosa Madre, en tiempos lejanos acarició a Oñate, mecida en auras de paz y religiosidad, agraciándola con una singular merced, que es particular en el curiosísimo cuadro de nuestro historial eclesiástico. Su parroquial, estuvo en tiempos atrás regida por un Abad, y en fe de ello, en tiempos más modernos ahí teníamos a prebendados de catedrales de España, que unían a sus títulos gloriosos el no menos glorioso de Abad de Oñate (1).

(1) El que fué diligentísimo archivero de Guipúzcoa, D. Pablo de Gorosábel, al hablar en su «Diccionario Geográfico histórico de Guipúzcoa» de la iglesia parroquial de San Miguel, de Oñate, dice que la antigüedad de esta iglesia, así como también el origen del título de *Colegiata* que poseía, se pierde en la oscuridad de los tiempos, y que en lo antiguo el Abad ejercía jurisdicción acumulativa con el Ordinario de Calahorra para conocer en primera instancia todas las causas de sus súbditos (Cfr. l. c., pág. 352 y 353). Aunque no hemos tenido ocasión de examinar el archivo de la parroquial de Oñate, sin embargo, sospechamos que el tal título de Colegiata, que Gorosábel aplicó a esa parroquial, está destituido de todo fundamento canónico, porque sabemos que en el Obispado de Calahorra de antiguo hubo una Colegiata con el título de San Martín de Alvela y Santa María la Redonda de Logroño, fundada la primera en 924 y ambas unidas en 1435; otra en Vitoria trasladada de Armentia en 1498, y una tercera en Cenarruza de Vizcaya, erigida, según los historiadores del país, en 1380, servida por un Abad y cuatro canónigos. En la memoria de vocales que asistieron al sínodo del Obispado de Calahorra y la Calzada celebrado en Logroño en 1698, aparte de los procuradores de las dos Iglesias Catedrales del Obispado, sólo ocupan lugar preeminente los canónigos representantes de la iglesia colegial de Alvela y Logroño, de la también colegial de Vitoria y de la colegial de Cenarruza (Cfr. «Constituciones Synodales reconocidas, reformadas y aumentadas por el ilustrísimo Sr. D. Pedro de Lepe». Madrid, 1700). En las asambleas sinodales del Obispado la iglesia de Oñate no gozaba del privilegio de asiento determinado, que disfrutaban los arciprestazgos de Ríoxa, la Universidad de Beneficiados de Calahorra, el arciprestazgo de Nájera, la Universidad de Beneficiados de Vitoria, el arciprestazgo de Armentia, el de Logroño y el de Eguilaz, y por ello la vicaría de Oñate, lo mismo

Desde el siglo XVI es además cuna de la cultura del país vasco hasta el siglo XIX, en que la revolución triunfante, que desde los comienzos dejó olvidado en un rincón el símbolo mancillado de la pseudo libertad, le arrancó ignominiosamente una de sus más preciadas preesas como era la Universidad, que, por ser de Paulo III, era pontificia, y por ser de Carlos V, era civil, y que a principios del siglo XIX abrió su curso con una matrícula de más de doscientos alumnos.

Mas entre tanto timbre de gloria, ninguno tan señalado como el de ser señorial villa de la Señora de los Angeles y Reina de la paz y ale-

que los otros arcipreztaigos y vicarias del Obispado, entraba en suerte para los efectos del lugar que su representante debía ocupar en las asambleas diocesanas. Ellos son motivos para dudar y aun negar la autenticidad del título de Colegiata con que se ha pretendido investir a la iglesia de Oñate. Es cierto que en su parroquial hubo Abad, que hacia 1698 era D. José de Amurrio, juntamente con D. Blas de Balanzategui, cura y beneficiado de ella, nombrado testigo sinodal (Cfr. l. c., pág. 682), mas no puede inferirse que gozara de la prerrogativa de Colegiata, porque también en lo antiguo el Obispo de Pamplona se intitulaba Abad de San Sebastián, después que por efecto de la división de bienes entre la mitra de Pamplona y el monasterio de Leire tocó al Obispo la donación de la parroquia de San Sebastián que *in finibus Emari* estaba *ad littus maris*, y la de la villa *quam antiqui dicebant Ycurum* (Izurun), hoy Ciudad de San Sebastián, ofrecidas por Sancho *el Mayor* de Navarra a las santas mártires Nunilona y Alodia y a San Virila, abad de Leire, cuyos cuerpos descansaban en el célebre monasterio legerense (Cfr. Fernández Pérez: «Historia de la Iglesia y Obispado de Pamplona», t. I, págs. 78 y 79). Pero por ello nadie ha registrado en la Historia que la parroquia de San Sebastián el Antiguo, ni la de Santa María y San Vicente de la histórica villa Izurun haya gozado del título de Colegiata. Por lo que respecta a la jurisdicción cuasi episcopal que al Abad de Oñate atribuyó el infatigable rebuscador de las glorias guipuzcoanas, creemos que el historiador tolosano la confundió con las atribuciones propias de los tribunales foráneos de los antiguos arcipreztaigos que por lo que se refiere a los del Señorío de Vizcaya recibieron el nombre de vicarias después del convenio celebrado entre el Obispo de Calahorra y los arcipreztaigos de Vizcaya en 1529 (Cfr. Labairu: «Historia de Vizcaya», t. IV, pág. 175). También en los sínodos de Pamplona el arcipreste de Guipúzcoa, lo mismo que los otros de aquella sede vascona, usaban por distintivo un báculo (Cfr. Fernández Pérez, l. c. t. I, pág. 225); pero no por ello ejercían ninguna jurisdicción acumulativa, ni hubo Colegiata eu las iglesias del arcipreztaigo guipuzcoano. Solamente por una bula de León X se creó en Guipúzcoa una Abadía mitrada, que tuvo una efimera vida (Cfr. nuestro «Compendio historial de Tolosa», pág. 91), y cuando en 1625 se trató de crear en Guipúzcoa un Obispado propio, tan sólo se habló de erigir la parroquial de Tolosa en iglesia Catedral y las actas de las juntas entonces celebradas no hacen ninguna referencia a la supuesta Colegiata de la villa de Oñate, que aunque no incluida hasta siglos después en la hermandad guipuzcoana, siempre conservó estrecha confraternidad con Guipúzcoa.

gría y esperanza de los devotos vascos, que la veneran allá en el encrespado alto de la falda meridional del Aloña, bajo la dulce advocación de María, Madre de Dios de Aránzazu, que evoca para Guipúzcoa, desde el instante de su misteriosa aparición una era de vida nueva, de felicidad y bienestar.

En la Edad Media las Hermandades, agrupación de pueblos vascos unidos por un vínculo común, iban adquiriendo, al par y al mismo grado que otros pueblos, su desarrollo político merced al germen de organización peculiar que llevaban sus incipientes instituciones sociales; pero una ráfaga infernal que un día fatal oscureció aún más el oscuro vado de Usúrbil, donde, según expresión de Lope García Salazar «fueron levantadas las enemistades de la provincia de Guipúzcoa», retardó su natural florecimiento, y el mismo dardo que hirió de muerte al «mayor de los Onis» D. Martín López de Múrua, infirió también cruel herida a la Hermandad guipuzcoana alcanzando aquellas tristemente célebres luchas de banderías, que peleaban, como en otras regiones, por hambre de reñir. Las terribles luchas que enrojecieron con más sangre el suelo guipuzcoano fueron aquellas aborrecibles luchas entre oñacinos y gamboínos, que provocaron los más brutales instintos bélicos, no por el motivo que la leyenda señala, sino por la ambición, anhelo de no consentir rivalidades, por la sed de mando y aspiración a ser portaestandarte y cabeza de agrupación. En otra forma, bajo el yelmo de los banderizos vascos, campea el mismo orgullo de los nobles castellanos que en Avila arrancaron públicamente la corona de la efigie del rey arrojándola del tablado a puntapiés.

En la segunda mitad del siglo XV estaba en conmoción de constante malestar porque los soberbios banderizos, convertidos en vulgares malhechores, no temían a la justicia, que según Garibay, no la había sino en el cielo. De su seco corazón los arrogantes Parientes Mayores arrojaron todo resto de sentimiento de hondad y en sus alborotadas mentes más alteradas que las mismas villas, que con valor pugnadan por abatir la preponderancia de la privilegiada clase, no más noble por ser más poderosa en riquezas, en aquellas inteligencias, repito, no bullían otras ideas que las bajas de asaltar moradas enemigas y derribar castillos, mudos testigos de terror de toda clase y odios de todo género, ennegrecidos en sus muros por recientes llamas, y negros en su ambiente por antiguos rencores. Sólo la causa común de oponerse a la organización política de Guipúzcoa, iniciada en forma efec-

tiva en las celebérrimas Juntas de Guetaria de 1397, y mantener su osada preponderancia, une a veces a los rivales después de morder por unos momentos sus capitales enemistades.

Ante la desolación que produjeron en el país las luchas de siglos enteros, que en 1458 recibieron mortal golpe con el allanamiento de las casas fuertes y extrañamiento de los principales caudillos para desahogar sus instintos de fiera contra los moros de las fronteras del reino de Granada, y ante la pertinaz sequía de dos años continuos, que, después de las anteriores desdichas, agostaba los campos de Guipúzcoa, según frase de un historiador anónimo, parecía que se acababa el mundo y sólo un soplo del cielo podía reanimar a quienes con tenaz empeño contribuían a consolidar la pacificación del país y hallar su bienestar, y ese consuelo vino de Aránzazu, olvidado lugar abrupto de zarzales y espinos del Aloña de Oñate, donde le encontró el muchacho Balzategui, humilde pastor de la casa solar de su apellido, sita en el barrio de Uribarri. Él fué el dichoso mortal que halló en un zarzal la santa imagen de María, Virgen y Madre, que graciosa y pura, como podía estar en otro zarzal la flor y sobre la flor una fresca gota de rocío, aparecía milagrosamente sobre un espino para ser Reina de la paz, alegría y aurora de venturas de Guipúzcoa, que desde luego obtiene el beneficio de la lluvia, la pacificación completa del país y la consolidación de su régimen foral.

La historia de las sagradas imágenes de la Reina de los Angeles, rosa mística de la nueva ley, es siempre un tema que fuerza la inteligencia a derramar fulgurante luz y alienta el corazón para ofrendarla cánticos de gloria, que son reflejos de alegría.

El testimonio de los más antiguos y fidedignos historiadores y una constan te tradición, asigua al fausto suceso de la aparición de Aránzazu el año 1469.

No nos compete indagar los sapientísimos designios de María para aparecer en aquel apartado lugar. Dueña es la Reina de los Angeles de elegir para dar culto a sus imágenes el lugar que más le guste y de presentarse a la vista de quien más le agrade.

Respecto a su ejecución—pues no parece ofensa a Dios cuando bastan, valerse de las manos de los hombres—, como primera intuición apriorística no razonada, ha asaltado a nuestra mente la profunda y amplia disquisición arqueológica, que forma el capítulo segundo de la Historia de Nuestra Señora de Orduña, escrita con el tacto, medida

y discreción que eran patrimonio de la soberana inteligencia del Reverendo Padre José Eugenio de Uriarte, que consagró su gran talento a la magna empresa de formar el diccionario bio-bibliográfico de escritores españoles de la Compañía de Jesús. El insigne varón jesuíta da como probable la existencia hacia el siglo X de una escuela pireneica de escultura especial y pulida, la cual conservaba intactas las antiguas tradiciones, adelantadas, si es menester, en la práctica del dibujo y el entalle, merced a la paz que disfrutaba nuestro país, durante la irrupción árabe, y merced al consiguiente atraso de las artes en el resto de la España invadida, indicando además, que sus escultores pertenecían a la escuela bizantina del tiempo en que ésta se aprovechó de las obras maestras de la Roma cristiana, pero que el tipo de la imagen, por lo que hace a las facturas del rostro, lo tomaban del país mismo para el cual la hacían.

Pero no hemos de esforzarnos en conciliar supuestos verosímiles con verdaderas realidades, que pugnan con ellos, porque bien sabemos por testimonio de quienes ocultando la brillantez de su claro talento y exquisita cultura, formaron en muchos años la guardia de honor que a nuestra excelsa Patrona rinden los humildes hijos franciscanos, que esa hipótesis del esclarecido jesuíta no es aplicable a la Virgen de Aránzazu. La evocación de la escuela pireneica de escultura del siglo X podía en caso tener interés en la historia de otras imágenes también muy veneradas en el solar vasco.

En todo caso, si las imágenes de ejecución anterior, que hoy veneramos, permanecieron, por una u otra causa, escondidas en parajes retirados o sustraídas de la profanación, no toca al mísero mortal exigir a la que es Madre de Dios la razón y cuenta del modo y forma que ostentó su faz y extendió su dulce mirada sobre la tierra, que tomó debajo de su protección. Unas veces será de modo natural y corriente, otras, como en Aránzazu, será de manera providencial y maravillosa, y a veces sin hechura material, como en Lourdes, será la misma Madre de Dios la que aparezca a los hombres, sancionando la Iglesia para el culto su reproducción material. Por eso, apartando nuestras escrutadoras miradas de los lejanos horizontes que están cerrados por la Providencia, tócanos hoy tan sólo rendir pleitesía de amor y respeto, veneración y reconocimiento a la amadísima Reina de la paz y Patrona de Guipúzcoa, que reina desde la empinada altura de la señorial villa, que ha sido y es hermoso florón de Vasconia.